



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ENIX

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

63/2025

OBRA: REPARACIÓN INTEGRAL DEL VESTUARIO Y LA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARAJE LA FUENTE DE ENIX .

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ENIX  
ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: 22 de abril de 2025.  
CONTRATISTA: OBRASERV-DL, S.L  
TÉCNICO COORDINADOR: LUIS HERVAS LÓPEZ.

De conformidad con la cláusula 13.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y visto el informe favorable emitido por la empresa Coordinadora en materia de Seguridad y Salud sobre el DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA presentado por el contratista adjudicatario de la obra referenciada.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local,

RESUELVO:

ÚNICO: Aceptar el DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA presentado por la empresa adjudicataria de la obra "REPARACIÓN INTEGRAL DEL VESTUARIO Y LA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARAJE LA FUENTE DE ENIX".

Cualquier modificación sobre el mismo deberá ser sometida al mismo procedimiento para su conformidad.

Plaza de la Constitución, 3. 04729 ENIX (ALMERÍA). Telf. 950 55 97 26. Fax 95055 96 85

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ORiCi8/mHQjUYq0GtRgMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	05/05/2025 12:06:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7ORiCi8%2FmHQjUYq0GtRgMg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7ORiCi8%2FmHQjUYq0GtRgMg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			